



**DISCURSO DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO, MERCEDES GONZÁLEZ,
CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Madrid, 3 de diciembre de 2021

Tal día como hoy, hace 43 años, nuestro país se encontraba a las puertas de aprobar la Constitución. Con ella, se culminó el ciclo político de la transición, una de las etapas más intensas, creativas y productivas en la historia política de nuestro país.

Al conmemorar la Constitución, es necesario que hagamos un **ejercicio colectivo de memoria** que sirva para entender no solo la literalidad del texto sino, y mucho más importante, el espíritu y los valores que contribuyeron a su alumbramiento. La Constitución se entiende en su tiempo, es el producto final de un proceso, que, como antes mencionaba, fue la Transición. Ese es el contexto esencial.

La Constitución, es decir, el estado social de derecho y la democracia, **fue una gran obra interpretada por políticos de todos los colores: de izquierda, derecha, nacionalistas y republicanos.** Hecha de **consensos, acuerdos, diálogo** y con la conciencia cívica de que solo juntos podríamos caminar hacia un régimen pleno de derechos y libertades después de la larga noche de la dictadura y del silencio político que había impuesto en nuestra sociedad.

No fue un tiempo fácil. Al revés, fue complejo y difícil. Exigió **moderación, inteligencia política, empatía, reconocimiento del adversario, respeto a la diferencia** y sobre todo ello, **grandeza.** Junto a esos valores, hubo la voluntad de perseguir el sueño colectivo de una sociedad libre con todo el tesón y el empeño necesarios para **no caer en las trampas e impedimentos de una exigua minoría resistente, que ha llegado hasta hoy, con el discurso de la intolerancia y el odio.**

La transición no fue un camino de rosas, ni mucho menos un paseo. **La democracia se fue conquistando mediante negociación y consenso,** junto al con el espíritu de una ciudadanía que reclamaba en la calle, con insistencia, pasos adelante asumiendo sacrificios, como ya había hecho durante la represión de la dictadura, tal y como quedó patente en el entierro de los abogados laboristas de Atocha, en donde miles de ciudadanos y ciudadanas, en un ejemplo de serenidad, responsabilidad y entereza demostraron que el camino democrático era irreversible.

Así fue como se empujó el reconocimiento explícito de derechos y libertades que se empezaron a ejercer de forma real, mucho antes de que estuvieran legislados. Ese es **el legado histórico de una memoria comprometida.**



Porque **la libertad, la verdadera libertad de ser libres**, como expresó **Fernando de los Ríos, fue una conquista ciudadana** contra los viejos resortes del poder de la dictadura. Así fue como se allanó el camino a la Constitución.

Jaime Gil de Biedma, en un poema censurado por la dictadura en 1962, decía: *“De todas las historias de la Historia sin duda la más triste es la de España, porque termina mal”*. Con esa idea fatal de nuestra historia convivimos hasta el floreciente momento en que la Transición alumbró la Constitución que consolidó la democracia, los derechos y libertades.

No podemos olvidar a los actores que intervinieron en ese proceso. **La Corona, que tuvo un papel indiscutible. El liderazgo de unos políticos serios y responsables, que supieron entender que frente a las dificultades no servía de nada la confrontación gratuita por ambición de poder.** Una Corona y unos políticos, que fueron de la mano de la ciudadanía, ya que sin el arrojo y el valor de muchos españoles y españolas quienes querían dar el paso definitivo a un régimen democrático, al nivel de nuestros vecinos europeos, nada hubiera sido posible.

Conviene recordar que en ese **clima político del consenso** que, finalmente, alumbró la Constitución, primero, se dieron los **Pactos de la Moncloa** que evitaron el hundimiento de nuestra economía por la crisis, irresponsablemente disimulada, por los gobiernos de la dictadura. Hay que recordar que **nacionalistas vascos y catalanes, derecha democrática e izquierda junto a los agentes sociales, sindicatos y patronal**, suscribieron estos acuerdos políticos y económicos con la determinación de que la crisis económica no hiciera peligrar el proceso democrático.

Porque **lo importante no era hacer prevalecer la razón propia ni atacar al adversario, sino resolver los graves problemas** que aquejaban a nuestro país. Son lecciones de la historia que no podemos obviar cuando queremos homenajear a la Constitución y a los constituyentes.

Porque no solo conmemoramos un texto, también celebramos, unos valores: **diálogo, consenso, responsabilidad, lealtad, patriotismo democrático.** La Constitución, si es algo, además de un marco jurídico esencial, es la expresión de un modelo de hacer política. El espíritu constitucional expresa un proyecto común como país, que nos dimos entonces y cuya vigencia hoy es tan evidente como su necesidad.

Pero **la Constitución no es pétrea**, ya que para que sea eficaz debe responder, como hizo en 1978, a las demandas y a las necesidades de su tiempo, a las aspiraciones y a la voluntad de la ciudadanía. Si se lee algo tan importante como el preámbulo, redactado, en origen, por el insigne profesor **Tierno Galván**, el alcalde más emblemático que ha tenido Madrid, descubrimos el sentido profundo del espíritu constitucional:



Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución, y de las leyes, conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley, como expresión de la voluntad popular. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos.

Aún hoy parece un digno propósito que todos y todas deberíamos abrazar desde la responsabilidad pública que tengamos, sea ésta la que sea. Afortunadamente, desde aquel 6 de diciembre en que los españoles votaron la Constitución hemos vivido grandes cambios en nuestro país, sociales, políticos, económicos y culturales muchos gracias a ella. Tomen como ejemplo muy significativo que en aquel momento solo había dieciocho diputadas y cinco senadoras en aquellas Cortes que sin ser formalmente constituyentes, tuvieron ese propósito y esa labor.

Las mujeres, siendo la mitad de la sociedad, no contaron con la representación que hoy sí tenemos. Recuerden que veníamos de un modelo social que negaba a la mujer derechos fundamentales como el de poder abrir una cuenta bancaria, disponer de su propio dinero o poder realizar su vida personal sin la tutela de un hombre, padre primero, marido después. **Si el inmovilismo cerril hubiera triunfado entonces, hoy no habría aquí dos mujeres presidiendo este acto conmemorativo.**

Aquella sociedad fue liquidada, paso a paso, con la conquista de todos los derechos inherentes a la persona que la Constitución recogió y que se fueron desarrollando por los gobiernos posteriores. En aquel momento, no pertenecíamos a la Unión Europea, que entonces se llamaba Comunidad Económica Europea, comprábamos en pesetas, fumábamos en los hospitales, teníamos una industria obsoleta, nuestro ejército no estaba profesionalizado, ni participaba en misiones internacionales de paz que hoy nos llenan de orgullo, no existían la UME ni Protección Civil, la diversidad sexual se perseguía con la 'Ley de Vagos y Maleantes', no éramos una Comunidad sino una provincia que, como las demás, solo tenía dos canales de televisión, pertenecientes al Estado. **Era una España en blanco y negro.**

Pero nuestro mundo ya no es ese. Hemos avanzado sin detenernos, hemos progresado en muchos ámbitos. Por ello, tenemos nuevos problemas y por tanto, afrontamos nuevas realidades. Hoy, legislamos, gracias a la Constitución, para que los españoles **puedan tener además de una vida digna con todos los derechos y libertades, un final sin sufrimiento. Hoy el derecho a la vivienda se legisla para asegurar que un mercado voraz no desposea a los españoles de su derecho a un hogar.**



Hoy, **nuestro país es un modelo de descentralización** y operatividad institucional porque, desde hace décadas, **se funda en los principios de cooperación y lealtad institucional, dentro de un marco de cohesión territorial y social, y no en el enfrentamiento territorial que agita permanentemente la convivencia.**

Hoy, **el derecho a la vida**, que siempre se ha asociado, por oposición, a la pena de muerte –que la Constitución derogó–, no se vincula sólo al artículo 15 sino al 43, en el que se **reconoce el derecho a la protección de la salud** señalando que *“compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios”*.

Y eso es exactamente lo que se ha hecho, y se está haciendo, con respecto a la **pandemia**, que vive nuestro país, al igual que el resto del planeta: **dar cumplimiento a la obligación constitucional que tienen los poderes públicos de defender la vida**. Así se ha hecho desde el primer minuto, y así se seguirá haciendo ante la próxima ola o las nuevas circunstancias que nos planteen las nuevas variantes del virus. **Hoy, el derecho a la vida es la batalla contra el COVID-19, es la estrategia nacional de vacunación que está salvando vidas y por la que somos un modelo de excelencia admirado internacionalmente.**

Merece la pena haber podido **recorrer juntos esta pequeña parcela de la historia**, situar a la Constitución, que tanto citamos, en el periodo histórico que tanto se olvida, para **no olvidar que un país requiere de voluntad de consenso, de búsqueda de acuerdos y del dialogo que construye.**

La Transición, y el proceso constituyente, nos enseñan **cómo se puede, y se debe, afrontar el futuro cuando este es incierto: con unidad, con diálogo, con cooperación, con lealtad, con consenso mediante pactos, huyendo de la confrontación interesada y gratuita, creando bases sólidas de entendimiento e integración política, social y territorial.**

Termino recordando a **Almudena Grandes**, una madrileña insigne, digna de todos los reconocimientos, tomando prestada la belleza de sus palabras en su obra *“Las tres bodas de Manolita”* para definir el verdadero espíritu constitucional:

“Con el tiempo comprendí que la alegría era un arma superior al odio, las sonrisas más útiles, más feroces que los gestos de rabia y desaliento”.

Muchas gracias.